



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de CádizPlaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111**INICIO DE EXPEDIENTE**
CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAQUETES DE
COMIDA Y BOTELLAS DE AGUA

EXP. 2019/48

Se fija un presupuesto máximo unitario por Botella de Agua, de **VEINTICINCO CENTIMOS (0,250€) más DOS CON CINCO CENTIMOS (0,025€)** en concepto del 10% de IVA. **TOTAL VEINTIOCHO CENTIMOS (0,275.-€)**

Se fija un presupuesto máximo para 1500 paquetes de comida de **TRES MIL CIENTO CINCUENTA EUROS (3.150,00€) más TRESCIENTOS QUINCE EUROS (315,00€.-)** en concepto del 10% de IVA, **TOTAL TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (3.465,00€).**

Se fija un presupuesto máximo para 8.050 Botellas de Agua de **DOS MIL DOCE EUROS CON CINCUENTA CENTIMOS (2.012,50€) más DOSCIENTOS UN EUROS CON VEINTICINCO CENTIMOS (201,25€)** en concepto del 10% de IVA, **TOTAL DE DOS MIL DOSCIENTOS TRECE CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (2213,75,€).**

El presupuesto máximo total se establece en **CINCO MIL CIENTO SESENTA y DOS EUROS CON CUARENTA CENTIMOS (5162,50€.-)** más el 10% de IVA **QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON CUATRO CENTIMOS (516,04€.-)** HACEN UN **TOTAL DE CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (5678,75.-€)**

Solo se facturará por las unidades suministradas según peticiones realizadas por el Patronato del COAC y Fiestas del Carnaval.

• PERIODICIDAD O DURACION DEL CONTRATO

La duración del contrato, será desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, renovable anualmente, como máximo UN AÑO más.

• CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA ADJUDICACIÓN

Oferta económica más ventajosa.

• APLICACION PRESUPUESTARIA:

A cargo de la aplicación presupuestaria núm. **09001/33800/22699.**

REPAROS Y OBSERVACIONES:

- 1.- Gestor Administrativo de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Aprobado 26/11/2019 17:53
- 2.- Responsable Administrativo Coac de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Firmado 26/11/2019 19:24
- 3.- Vicepresidenta de Patronato C.O.A.C. y Fiestas del Carnaval de Cádiz. Firmado 27/11/2019 08:46



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Patronato del COAC y
Fiestas del Carnaval de CádizPlaza de San Juan de Dios
(Edificio Amaya, 3º)
11005 - Cádiz
Tfno. : 956 227111**INICIO DE EXPEDIENTE**
CONTRATO DE SUMINISTRO DE PAQUETES DE
COMIDA Y BOTELLAS DE AGUA

EXP. 2019/48

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y habiéndose constatado que esta Administración no cuenta con suficiencia de medios materiales para cubrir las necesidades objeto de contratación, ni pueden ser ejecutadas por el personal que presta servicios a la Entidad se estima conveniente que por el Ayuntamiento se proceda a su contratación.

REPAROS Y OBSERVACIONES: